

Campaña Cashback \$5.000 por uso de Tarjeta de Débito CuentaRUT,

Enero 2026.

“Promoción exclusiva para clientes personas naturales, sin giro comercial que tengan su tarjeta CuentaRUT activa y que reciban esta comunicación informando el monto de devolución en dinero correspondiente a esta campaña. Los clientes que realicen compras iguales o superiores a **\$20.000** entre el **05 de enero y el 31 de enero de 2026**, recibirán una devolución de **\$5.000**, por única vez. La devolución se verá reflejada como un abono en la CuentaRUT del cliente, en un plazo máximo dentro del mes o mes siguiente realizada la transacción. Condiciones y restricciones: Promoción válida hasta agotar los fondos disponibles. Fondo total de la promoción: **\$15 millones**, que se agotará por los primeros titulares que cumplan con las condiciones de la promoción en el periodo establecido. No se considerarán compras anuladas o reversadas. El beneficio no es transferible a terceros ni exigible en dinero en efectivo. La participación en la campaña está limitada a los clientes que reciban la comunicación oficial del banco. El abono del Cashback se realizará por única vez y se verá reflejado como una transacción de abono en la CuentaRUT, **dentro de la primera quincena de febrero del 2026**. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl”